

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes siete de noviembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa; y el Licenciado Oscar Armando Samayoa, Asesor del Ministerio de Economía.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.-** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 67 de la sesión del 24 de octubre de dos mil once; **PUNTO 4.-** Seguimiento y Revisión de Acuerdos; **PUNTO 5.1.-** Presentación de Informe de Examen Especial a egresos por el período comprendido de enero a diciembre del 2010; **PUNTO 5.2.-** Presentación de Informe de Seguimiento a recomendaciones de Examen Especial de Cumplimiento de Metas, verificación del Proceso de Contrataciones de Asesores del Proyecto de Paquetes Escolares, el período comprendido entre septiembre 2010 a marzo 2011; **PUNTO 5.3.-** Informe de Revisión de fraccionamiento a las compras por libre gestión Primer Semestre 2011; **PUNTO 5.4.-** Informe de Cooperación de USAID para CONAMYPE; **PUNTO 6.1.1.-** Resultado de Evaluación al Desempeño 360°, por Competencias; **PUNTO 6.2.1.-** Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre del 2011; **PUNTO 7.1.1.-** Informe de acciones emprendidas durante la emergencia viernes 7 al 11 de octubre y mecanismos de involucramiento en proceso de Rehabilitación y Reconstrucción; **PUNTO 7.2.1.-** Informe de no firma de Convenio con la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS); **PUNTO 7.2.2.-** Presentación y aprobación de informe bimensual de julio y agosto/2011; **PUNTO 7.2.3.-** Presentación y aprobación de información bimensual de septiembre y octubre/2011; **PUNTO 7.2.4.-** Aprobación de los Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Asesores Empresariales y de los CDMYPE; **PUNTO**



No. 0363

8.1.1.- Presentación del POA y Plan de Compras para el 2012; **PUNTO 9.1.1.-** Segundo Encuentro Empresarial MYPE; **PUNTO 9.1.2.-** Informe de Resultado de Entrevista para candidatos (as) para Jefe Regional de la Unión; **PUNTO 9.1.3.-** Evaluación del Personal en Proceso de prueba de la Gerente de Proyectos Ana Dolores Cuéllar; **PUNTO 9.1.4.-** Recomendación para contratación de técnicos de Auditor Interno.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 67 DE LA SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Sesenta y Siete.

PUNTO 4.- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para próxima reunión.

PUNTO 5.1.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A EGRESOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe sobre el Examen Especial realizado a los egresos por el período comprendido de enero a diciembre de 2010. Continúa diciendo que el objetivo de la auditoria es verificar el adecuado control interno aplicado a los egresos, por medio de la verificación de la documentación de respaldo, autorizaciones y contabilización. Continúa expresando que dentro de las limitaciones al alcance estuvo la de no obtener evidencia de: Partidas por devengamiento de egresos 2010, no fueron entregados en el periodo establecido para desarrollar el examen; La base de datos completa de empresarios beneficiados en los portafolios empresariales del Centro Regional de San Salvador; Listado completo de empresarios que solicitaron servicios en portafolios empresariales pero desistieron del proceso, del Centro Regional de San Salvador. Continúa diciendo que luego del desarrollo de los procedimientos de auditoría se determinaron las siguientes observaciones: 1.TITULO: **GASTOS POR REPARACION. CAUSA-EFECTO:** El contrato por alquileres no exigía el pago del depósito para cubrir reparaciones. Por tanto la institución absorbe este gasto a efecto de dar por terminada la relación contractual con el arrendante. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Dirección Administrativa por medio de la Jefatura de Servicios Generales y la Gerencia Financiera proceder a enviar la justificación de este gasto considerando la existencia o no del depósito por arrendamiento del inmueble que es el garante para este tipo de reparaciones. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** RECOMENDACIÓN CUMPLIDA. 2. TITULO: **DIVULGACION INSTRUCTIVO PARA VIATICOS. CAUSA-EFECTO:** La administración no había considerado transmitir la información del instructivo. Esta acción lleva a que el personal no conozca en su totalidad la normativa que rige la institución. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Dirección Ejecutiva por medio de la Dirección Administrativa, proceder a efectuar divulgación del

Instructivo para viáticos a todos los funcionarios de la institución por el medio que considere conveniente, siempre y cuando se puede comprobar tal divulgación. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Recomendación Cumplida. **3. TITULO: DOCUMENTOS DE RESPALDO. CAUSA- EFECTO:** La ausencia de documentación de soporte y de firmas de funcionarios, ocasiona que el respaldo de cheques sea incompleto, inadecuado y no refleje de manera adecuada las transacciones efectuadas. **RECOMENDACIÓN:** Que la Dirección Administrativa por medio de la Gerencia Financiera proceda a completar la documentación de los cheques señalados, o de las explicaciones al respecto. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Recomendación cumplida. **4. TITULO: FORMA DE PAGO DE CONSULTORIA. CAUSA –EFECTO:** El consultor elaboró una sola factura por el valor total de la consultoría, debiendo elaborar dos, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Administradora del Contrato proceda a brindar las explicaciones de la situación señalada. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** La situación señalada constituye un hecho consumado; Porque no se documentaron las razones al momento de efectuar el pago. **5. TITULO: CONSULTORIA GESTION DEL CONOCIMIENTO. CAUSA-EFECTO:** Recurso Humano limitado, y personal contratado según su especialidad y experiencia está más enfocado a la Gestión de la Calidad, con conocimientos generales de Gestión del Conocimiento ocasiona la contratación de consultoría para elaborar el Diseño del Sistema. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a Dirección Ejecutiva o a quien autoriza la contrataciones proceder a efectuar un análisis de los servicios requeridos, dado que entre los requisitos del puesto de Técnica de Calidad se incluye poseer especialidad en el desarrollo de estas actividades, por lo que al contar con el requisito de personal contratado dentro de la institución se hace oportuno determinar las actividades que se efectuaran mediante una subcontratación (consultoría) y cuáles serán desarrolladas por el personal de la institución, con la finalidad de cumplir los objetivos con eficiencia y eficacia. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Esta unidad dará por superada esta observación luego que se verifique el análisis de la Descripción de y se determine las áreas en las que ejecutará acciones de seguimiento. **Recomendación en proceso.** **6. TITULO: AMPLIACION DE PLAZO DE CONTRATOS. CAUSA-EFECTO:** Limitantes presentadas en el desarrollo de las actividades, ocasiona ampliaciones de plazo demorando la ejecución y entrega de los productos a los beneficiarios. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a los funcionarios solicitantes de consultorías evaluar la complejidad, la disponibilidad, número de beneficiarios, y cualquier otro factor relevante que pudiera afectar el desarrollo y elaboración de los productos esperados a efecto de establecer un plazo real de ejecución. Dado que en la mayor parte de justificaciones, los consultores manifiestan ser causas derivadas de la gestión institucional. También se deberá solicitar al contratista las pruebas correspondientes relacionadas con el retraso en la ejecución de las obligaciones contraídas. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Esta Unidad verificará el cumplimiento de esta recomendación en seguimiento posterior, comprobando el promedio de contratos prorrogados **Recomendación en Proceso.** **7. ADMINISTRADORES DE CONTRATO. CAUSA-EFECTO** La falta de oportunidad en la entrega de actas, no permite que los expedientes de contrataciones se encuentren completos. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Dirección Ejecutiva por medio de la Gerencia de Centros Regionales



proceda a girar instrucciones a los designados como administradores de contrato a efecto que estos remitan las actas correspondientes actas a la UACI institucional, de manera inmediata una vez finalizada la recepción de los servicios las a efecto de completar los respectivos expedientes. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Esta Unidad verificara el cumplimiento de esta recomendación en seguimiento posterior, efectuando monitoreo periódico de entrega de actas. **Recomendación en Proceso.** **8. TITULO: GASTOS DE ALIMENTACION, LOGISITICA DE EVENTOS Y ARRENDAMIENTO. CAUSA-EFECTO:** Pagos por los conceptos mencionados, han ocasionado que la instituciones efectúe erogaciones no conformes a lo dispuesto en política de austeridad y racionalidad de los recursos. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Dirección Ejecutiva proceder a efectuar un análisis de las erogaciones efectuadas considerando si estas son indispensables para la ejecución de las actividades institucionales, de ser así, establecer un instructivo para tales gastos incluyendo variables como: Clasificación de eventos valor máximos a pagar, funcionarios responsables de autorizar el gastos, otros. Es oportuno mencionar que al elaborar tal documento la Dirección Ejecutiva deberá autorizarlo. Al concluir que no es necesaria tal erogación deberá ser comunicada a los niveles jerárquicos correspondientes. Se debe considerar la compra de estructuras y /o canopies propios para la institución a efecto de reducir el gastos por arrendamiento. Analizar la elaboración de banners estándar para que pueda ser utilizado en cualquier evento institucional Delegar la coordinación y montaje de eventos al Departamento de Comunicaciones y analizar solicitar la colaboración de Incidencia Publica y a la Unidad o centro Regional que presenta el evento. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Esta recomendación se dará por cumplida luego que se verifique la elaboración de instructivo y el desarrollo de actividades que contribuyan a disminuir los gastos mencionados. **Recomendación en Proceso.** **9. TITULO: COBROS EFECTUADOS A EMPRESARIOS BENEFICIADOS EN PAQUETE MERCANTIL I. CAUSA-EFECTO:** Servicios adicionales brindados por la firma consultora, cuyos costos fueron trasladados al empresario efectuándoles cobros por gastos notariales. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Dirección Ejecutiva por medio de la Gerencia de Centros Regionales proceda a dar las explicaciones sobre el caso, manifestando si tenía conocimiento y /o dio aprobación a tal situación de cobro. De igual forma solicitar a la firma consultora las explicaciones del cobro en concepto de reintegro por gastos notariales. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Esta unidad no puede dar por cumplida esta observación, debido: a) Los acuerdos entre el Personal Técnico y la firma consultora fueron tomados de forma verbal, no existiendo ninguna acta formal, de igual forma dichos funcionarios que fungían como administradores del contrato no informaron de tal situación a la institución para proceder a efectuar adenda a la documentación de concurso. Constituye un hecho consumado. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, sobre el Examen Especial realizado a los egresos por el período comprendido de enero a diciembre de 2010. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EXAMEN ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS, VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIONES DE

ASESORES DEL PROYECTO DE PAQUETES ESCOLARES, EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE 2010 A MARZO 2011.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe sobre el Informe de Seguimiento a recomendaciones de Examen Especial de Cumplimiento de Metas, verificación del Proceso de Contrataciones de Asesores del Proyecto de Paquetes Escolares, el período comprendido entre septiembre 2010 a marzo 2011. Continúa diciendo que el objetivo del seguimiento es evaluar el grado de implementación de las 12 recomendaciones formuladas en el mes de julio del presente año. Continúa expresando que el seguimiento se desarrolla en el siguiente cuadro analítico:

Detalle de Observación	Fecha Implementación	Acciones Implementadas	Responsable de Implementarla	Estado
1. No se efectuó proceso de supervisión de las actividades del personal de campo.	01/05/2011	Para contrarrestar las deficiencias en la supervisión del programa (en la segunda fase del programa) se elaboró el instructivo donde se establece la forma de supervisión y la bitácora de supervisión. Documento verificado: <i>Instructivo para aplicación del proceso de asesoría empresarial a micros y pequeñas productoras de calzados y uniformes escolares contratados por el ministerio de educación</i> .	Gerencia de Proyectos. Coordinador del programa.	Recomendación Cumplida
2. Expedientes del personal incompletos	01/06/2011	La Gerencia de Recursos Humanos extendió un memorando informando que partir del 1 de julio de 2011 que todo empleado de nuevo ingreso, re-ingreso, temporal debe de presentar los documentos para el expediente asimismo se anexo la lista de documentos a presentar. Documento verificado: <i>Memorando Gerencia de Recursos Humanos</i> .	Gerencia de Recursos Humanos	Recomendación Cumplida
3. No se extendió finiquito por entrega de documentación	01/07/2011	Se extenderá una carta de finiquito a todo el personal que termine su contrato en el programa de paquetes escolares. Dicho finiquito se entregó a asesores empresariales que renunciaron en el mes de Julio de 2011. Documento relacionado: Finiquito entregado a asesores empresariales en el mes de Julio de 2011.	Coordinador del programa	Recomendación Cumplida
4. Personal de campo efectuó actividades no relacionadas con el proyecto	01/05/2011	Para la segunda etapa del programa este año, en reunión del día 20 de junio se les informó a los asesores contratados y Técnicos de Desarrollo Local de los Centros Regionales sobre las funciones que desempeñarán los asesores empresariales. Documento observado: Agenda y lista de asistencia de la reunión del lunes 20 de junio de 2011. Correo electrónico donde se detalla a los Centros Regionales las funciones del personal.	Coordinador del programa.	Recomendación Cumplida
5. Deficiencias en la elaboración de informes técnicos.	01/05/2011	En coordinación con la Gerencia de Planificación se elaboró un formato del informe mensual para los asesores del Programa de Dotación de Paquetes Escolares. Anexo 5: Memorandos intercambiados con Gerencia de Planificación para la creación de formatos y Formato de informe mensual.	Gerencia de planificación Coordinador del programa	Recomendación Cumplida
6. Deficiencias en la elaboración de informes técnicos.	01/05/2011	En coordinación con la Gerencia de Planificación se elaboró un formato del informe mensual para los asesores del Programa de Dotación de Paquetes Escolares. Documento relacionado: Memorandos intercambiados con Gerencia de Planificación para la creación de formatos y Formato de informe mensual.	Gerencia de planificación Coordinador del programa	Recomendación Cumplida
7. No se diseñaron formularios para elaboración de bitácoras y controles de asistencia de personal	01/05/2011	Para el proceso de asesoría empresarial para productores de calzado y uniformes se estandarizaron formatos a nivel Institucional. Debido a que dichos documentos deberán ser utilizados por los Centros Regionales, hubo un proceso de elaboración en conjunto con la Gerencia de Centros Regionales, estos documentos están en proceso de aprobación por la Dirección Ejecutiva. Documento relacionado: Formato de bitácora y lista de asistencia elaborados.	Gerencia de Proyectos. Coordinador del Programa. Gerencia de Planificación.	Recomendación en proceso
8. Deficiencias en proceso de evaluación técnica de los asesores.	01/08/2011	Se está elaborando el procedimiento y formato para la evaluación del personal de programa de paquetes escolares. Dicho proceso de evaluación se ejecutará en la segunda quincena del mes de noviembre de 2011. Además a nivel de Gerencia de Proyectos se está en proceso de revisión de la metodología a implementar. Documento relacionado: Propuesta de metodología de evaluación técnica del personal.	Gerencia de proyectos. Gerencia de planificación. Coordinador del Programa.	Recomendación en Proceso
9. No se obtuvo evidencia de capacitaciones y entrenamiento al personal de campo y digitación	07/09/2011	Se ha coordinado con la Gerencia de Planificación, las actividades de capacitación de los asesores empresariales para la transferencia de metodologías que se utilizarán dentro del proceso de asesoría empresarial. Del 7 al 10 de septiembre se realizó la transferencia de la metodología EMPRENDE, por lo cual se detallará la lista de asistencia a dichas actividades y la guía metodológica de dicha capacitación. Documento relacionado: Listado de capacitación y Guía metodológica de EMPRENDE.	Gerencia de planificación. Coordinador del programa.	Recomendación Cumplida

10. No se obtuvo evidencia de divulgación y aprobación de procedimientos para certificación de proveedores.	09/2011	Se elaboró la "Normativa de participación de proveedores del programa", en la cual se establecerán los lineamientos utilizados para los procesos desarrollados con los proveedores. Además se han diseñado procedimientos y formatos para la ejecución de los diferentes procesos desarrollados, los cuales están en proceso de revisión.	Gerencia de Proyectos Coordinador del programa.	Recomendación en Proceso
11. Incumplimiento a funciones de verificación de proveedores de útiles escolares	07/09/2011	Se ha elaborado una adenda al convenio interinstitucional, donde se establecerán los apoyos que se tendrán de las diferentes instituciones de cara al trabajo con los proveedores. Además se están elaborando instructivos y formatos para la verificación de los proveedores de calzado, útiles y uniformes escolares. Documento relacionado: Memorandos intercambiados con Gerencia de Planificación para la creación de instructivos y formatos a utilizar en los meses de Septiembre a octubre de 2011.	Gerencia de Proyectos. Gerencia de Planificación. Coordinador del Programa.	Recomendación en Proceso
12. Incumplimiento a desarrollo de estrategia de intervención en la segunda etapa denominada fortalecimiento de MYPES y grupos asociativos de MYPES proveedoras, certificadas y acreditadas por el MINED.	---	En la primera etapa del programa (desarrollada en los meses de septiembre a diciembre de 2010) los asesores empresariales desarrollaron actividades de apoyo a los proveedores en los procesos de compra. Dichas acciones se realizaron para dar cumplimiento al siguiente compromiso del Convenio interinstitucional donde se establece que la CONAMYPE deberá: "3. Apoyar a la micro y pequeñas empresas para la preparación de las ofertas técnicas y económicas para participar en el Programa". Las empresas fueron acreditadas para participar en las "Ferias de Paquetes Escolares", las cuales son las actividades iniciales del proceso de compras; por lo que todas las acciones que se realizaron para fortalecer a empresarios Mypes en la presentación de ofertas se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos en el convenio.	Gerencia de proyectos. Coordinador del Programa.	Recomendación Cumplida

Continúa expresando que Luego de revisar las acciones y la documentación presentada, se concluye que 8 recomendaciones han sido cumplidas y 4 se encuentran en proceso debido que a la fecha aún no han sido implementadas. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, sobre el Informe de Seguimiento a recomendaciones de Examen Especial de Cumplimiento de Metas, verificación del Proceso de Contrataciones de Asesores del Proyecto de Paquetes Escolares, el período comprendido entre septiembre 2010 a marzo 2011. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.3.- INFORME DE REVISIÓN DE FRACCIONAMIENTO A LAS COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2011.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe sobre el informe de revisión de las compras de libre gestión de conformidad con la obligación establecida en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública el cual literalmente expresa "Para efectos de comprobar el fraccionamiento, las Unidades de Auditoría Interna de cada una de las Instituciones, deberán verificar semestralmente las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de Libre Gestión. Si de su verificación se comprobare que se ha incurrido en fraccionamiento, lo hará del conocimiento del Titular de la institución, para la imposición de las sanciones legales correspondientes". Continúa diciendo que la La ley fue reformada por medio de Decreto 725 el 18 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial 02 de junio de 2011, entrando en vigencia a partir del 11 de junio de 2011. Por lo que las compras efectuadas posteriores esa fecha fueron revisadas de acuerdo a la reforma. Continúa expresando que presente el siguiente cuadro comparativo del Art. 70 vigente antes del mes de junio y la reforma vigente a partir del 11 junio.

Antes de 2 de junio	Reforma vigente a partir del 11 de junio
<p>El Art.70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA dice: No podrá adjudicarse la adquisición o contratación al mismo ofertante o contratista cuando el monto acumulado de un mismo bien o servicio asignado por Libre Gestión, supere el equivalente a ochenta (80) salarios mínimos urbanos, dentro de un período de tres meses calendario, so pena de nulidad.(2)</p>	<p>No podrá adjudicarse por Libre Gestión la adquisición o contratación del mismo bien o servicio cuando el monto acumulado del mismo, durante el ejercicio fiscal, supere el monto estipulado en esta Ley para dicha modalidad.</p>

Continúa expresando que el **Art. 52. Reglamento del Ley-** Para que opere la prohibición del artículo 70 de la Ley, el ofertante o contratista deberá prestar el mismo servicio o proporcionar los mismos bienes, en montos que excedan los límites establecidos en la Ley. Vencido el período a que se refiere la prohibición de fraccionamiento del mencionado artículo, el cual se contará a partir de la fecha en que alcanzó el monto de Ley, podrá la institución contratarlo nuevamente. Continúa diciendo que los elementos hacer tomados en cuenta se presentan a continuación:

a. Concepto

Antes de 2 de junio	Reforma vigente a partir del 11 de junio
<p>La Libre Gestión es el procedimiento por el que las instituciones adquieren bienes o servicios relativos a sus necesidades ordinarias, disponibles al público en almacenes, fábricas o centros comerciales, nacionales o internacionales. Art.68 Ley LACAP</p>	<p>Para efectos de esta ley se entenderá por Libre Gestión aquel procedimiento simplificado por medio del cual las instituciones selecciona al contratista que l proveerá obras bienes servicios o consultorías, hasta por el monto establecido en esta ley. Las convocatorias para esta modalidad de contratación y resultados deberán públicas en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Publicas</p>

b. Monto

Antes de 2 de junio	Reforma vigente a partir del 11 de junio
<p>Por un monto inferior al equivalente a ochenta (80) salarios mínimos urbanos, realizando comparación de calidad y precios, el cual debe contener como mínimo tres ofertantes. No será necesario este requisito cuando la adquisición o contratación no exceda del equivalente a diez (10) salarios mínimos urbanos; y cuando se tratare de ofertante único o marcas específicas, en que bastará un solo ofertante, para lo cual se debe emitir una resolución razonada; Art.40 Ley LACAP</p>	<p>Cuando el monto de la adquisición sea menor o igual a ciento sesenta (160) salarios mínimos mensuales para el sector comercio, deberá dejarse constancia de haberse generado competencia, habiendo solicitado al menos tres cotizaciones. No será necesario este requisito cuando la adquisición o contratación no exceda del equivalente a veinte salarios mínimos mensuales para el sector comercio; y cuando se tratare de ofertante único o marcas específicas, en que bastara un solo ofertante ,para lo cual se deberá emitir una resolución razonada .Los montos tomados en el presente artículo deberán ser tomados como precios exactos que incluyan porcentajes de pagos adicionales que deban realizarse en concepto de tributos</p>

Continúa diciendo que el procedimiento que desarrollo comprende los siguientes pasos: 1.- Obtención de listado de compras por libre gestión 2.- Comprobaciones de operaciones aritméticas. 3.- Verificación de compras por proveedor. 4.- Revisión de correlación de documentos. 5.- Verificación de



autorización y aprobación de compras. Por lo que expresa su opinión en el sentido que después de efectuar procedimientos de auditoría a las compras por libre gestión del primer semestre 2011, la suscrita es de la opinión que CONAMYPE no ha incurrido en fraccionamiento. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, sobre el Informe de revisión de las compras de libre gestión de conformidad con la obligación establecida en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.4.- INFORME DE COOPERACIÓN DE USAID PARA CONAMYPE.

La licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre el apoyo de USAID con el Programa de Desarrollo de Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa para el periodo de 2011 hasta 2015, continúa expresando que USAID le asignó a la agencia Chemonics la coordinación de programa de Desarrollo de Comercio de la Pequeña Empresa (PYME). Continúa diciendo que el objetivo del programa es para ayudar a que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan un mejor acceso a servicios de desarrollo empresarial, aumentar su productividad y competitividad y ampliar las operaciones en moneda local y las exportaciones de los mercados internacionales; continúa manifestando que el programa proporcionará asistencia técnica, capacitación institucional y la tecnología de la información equipos para el Ministerio de Economía y sus instituciones adscritas tales como la CONAMYPE, EXPORTA, PROESA, MAG y las organizaciones del sector privado que promueven el comercio eficaz y las empresas proveedoras de servicios de desarrollo para la micro, pequeña y mediana empresa en el salvador. Continúa diciendo que el programa tiene los siguientes componentes: 1) Apoyo a la Red de CDMYPE; 2.- Apoyo a PROESA; 3.- Involucramiento del sector privado/construcción de alianzas / con aporte de contrapartida de las instancias que participan; 4.- Apoyo a iniciativas de desarrollo productivo realizadas por el MAG. Continúa expresando que se considera que habrá un fondo de contrapartida para cada componente que puede ser financiero o en especie del 30%. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva el apoyo de USAID con el Programa de Desarrollo de Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa para el periodo de 2011 hasta 2015. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1.- RESULTADO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 360°, POR COMPETENCIAS. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.1.- ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.1.- INFORME DE ACCIONES EMPRENDIDAS DURANTE LA EMERGENCIA VIERNES 7 AL 11 DE OCTUBRE Y MECANISMOS DE INVOLUCRAMIENTO EN PROCESO DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

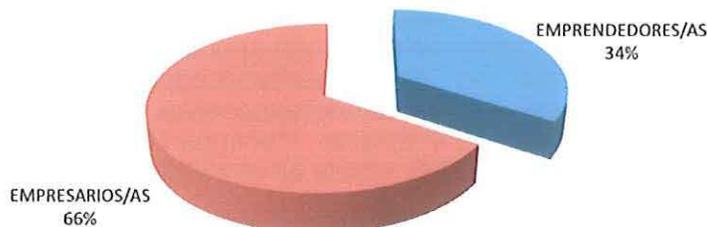
PUNTO 7.2.1.- INFORME DE NO FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA (ULS).

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre la no firma del convenio para operar el Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) de la zona La Paz – San Vicente. Continúa expresando que el veintiséis de septiembre se recibió nota por parte de la Secretaria General de la Universidad Luterana Salvadoreña por medio de la cual expresan que “Después de haber analizado la programación que contiene los tiempos asignados para cumplir con todas las actividades para llevar a cabo la realización del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) en las zonas de La Paz y San Vicente, y para que garanticen el éxito del proyecto, hemos llegado a la conclusión de que: Difícilmente podremos cumplir con dicha programación. Por tanto le comunicamos que desistimos de participar en la ejecución de tan importante proyecto....”. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE; b) Aceptar el desistimiento de la Universidad Luterana Salvadoreña para operar el Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) La Paz - San Vicente; c) Dejar sin efecto los numerales 2) de los literales C) y D) del punto 8.1.1 del Acta 65 correspondiente a la sesión celebrada el doce de septiembre del presente año por Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.2.2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME BIMENSUAL DE JULIO Y AGOSTO/2011.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe bimensual correspondiente a los meses de julio y agosto de dos mil once. Continúa diciendo que tres CDMYPE iniciaron sus operaciones el dos de mayo del presente año siendo estas las Universidad Francisco Gavidia, Universidad Católica de El Salvador y la Fundación Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL MORAZAN) y que cinco CDMYPE iniciaron operaciones el Primero de julio del año en cursos, las cuales son la Asociación de Municipios CAYAGUANCA, Universidad Católica de El Salvador (UNICAES STA ANA), FADEMYPE MATIAS DELGADO, ASOCIO PROCOMES-FIECA-ALFALIT). En total hay 8 CDMYPE operando al 31 de agosto de 2011. Continúa diciendo que el total de clientes atendidos es de 551, de los cuales 502 son nuevos y 49 que se retoman de la prueba piloto. Continúa expresando que en los siguientes gráficos se muestra el tipo de clientes:

TIPO DE CLIENTE



Continúa diciendo que presenta los avances del CDMYPE UFG en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	72 Empresas	73 empresas	101%	230 empresas	126 empresas	55 %
Capacitaciones	8 eventos	12 eventos	150%	20 eventos	20 eventos	100 %
Asistencias Técnicas	36 Servicios	14 Servicios	56 %	100 servicios	14 servicios	10 %

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE UFG están: Vinculaciones: Se han realizado vinculaciones al Centro de Trámites de oficina regional CONAMYPE San Salvador. Promoción Propia: Radio UFG, Canal 15 UFG TV. En julio renunció uno de los asesores empresariales. Se ha verificado la casi nula participación del Director en las actividades de organización, dirección y supervisión de los asesores. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE UNICAES Ilobasco se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE JULIO -AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	64 Empresas	64 Empresas	100%	200 empresas	64 empresas	32 %
Capacitaciones	7 eventos	11 eventos	157%	20 eventos	16 eventos	80%
Asistencias Técnicas	26 Servicios	16 Servicios	62 %	91 servicios	18 servicios	20 %

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE UNICAES Ilobasco son: Asesoría empresarial: Con respecto a la asesoría, es importante mencionar que se ha dado un acompañamiento muy estrecho entre asesor y empresario, dando seguimiento continuo con aportes muy importantes para los empresarios. Así mismo se están aprovechando mucho los recursos especializados de la universidad dando asistencias técnicas no contratadas con especialistas en alimentos y turismo. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE ADEL MORAZAN los detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE JULIO -AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	34 Empresas	36 Empresas	106%	95 empresas	36 empresas	38%
Capacitaciones	3 eventos	2 eventos	67%	14 eventos	2 eventos	14%
Asistencias Técnicas	9 Servicios	10 Servicios	111 %	60 servicios	10 servicios	16%

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE ADEL MORAZAN están: Promoción Propia: Al mes de agosto se han firmado 5 convenios con alcaldías de los municipios de Gualococti, San Isidro, Oscicala, Jocoaitique y San Simón y están por firmarse dos más. Asesoría: Se han asesorado empresarios en la elaboración de sus planes de negocios, ya que se realizaron gestiones con PRODEMORO para obtención de capital semilla. Vinculaciones: Se está vinculando con diferentes instituciones en el territorio para obtención de capital semilla, en procesos de formación de mujeres emprendedoras, tales como: FOMILENIO, PILAS, CSEM MORAZAN, ACMM Y ADEL MORAZAN FODES APSO. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE MATIAS DEL GADO los detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	56 Empresas	56 empresas	100%	192 empresas	56 empresas	29 %
Capacitaciones	5 eventos	4 eventos	80%	18 eventos	4 eventos	22%
Asistencias Técnicas	16 Servicios	9 Servicios	56 %	85 servicios	9 servicios	10 %

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE MATIAS DEL GADO: Vinculaciones: MATIAS está creando una base de empresas de diferente tamaño para hacer vinculaciones comerciales con las MYPE, con un enfoque de creación de cadenas productivas. Personal: Cada asesor cuenta con un equipo de apoyo ("asesores junior") conformado por estudiantes, que realizan tareas de investigación requeridas por las empresas asesoradas. El Director del CDMYPE está dedicado al 100% en el acompañamiento y supervisión del trabajo de los asesores. Dificultades: Se tuvo un retraso en el inicio de contrataciones de Asistencia Técnica y capacitaciones debido al proceso de firma de los contratos por parte del Señor Rector. La Universidad ha realizado cambios internos de firmas autorizadas para poder agilizar el proceso. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE CAYAGUANCA los detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE JULIO -AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	30 Empresas	30 Empresas	100%	100 empresas	63 empresas	63%
Capacitaciones	5 eventos	4 eventos	80%	15 eventos	8 eventos	53%
Asistencias Técnicas	26 Servicios	21 Servicios	81 %	80 servicios	28 servicios	35%

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE CAYAGUANCA son: Promoción Propia: Se ha hecho un esfuerzo por promocionar los servicios de CDMYPE en todo el departamento de Chalatenango, lográndose abrir ventanillas con información y vinculación al CDMYPE en los municipios de La Nueva Concepción, Dulce Nombre de María, Santa Rita y Tejutla. Vinculaciones: Se está vinculando con diferentes municipios y se logró alianza con la Universidad Andrés Bello de Chalatenango. Con el CEDART de La Palma se está trabajando coordinadamente, brindándose apoyo mutuo. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE FADEMYPE se detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS FADEMYPE BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	50 Empresas	54 empresas	108%	192 empresas	54 empresas	28%
Capacitaciones	5 eventos	5 eventos	100%	18 eventos	5 eventos	28%
Asistencias Técnicas	24 Servicios	24 Servicios	100%	85 servicios	24 servicios	28%

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE FADEMYPE son: Se ha completado el proceso de instalación y se ha iniciado la divulgación de los servicios que presta el CDMYPE, así como lograr el acercamiento inicial con los empresarios y emprendedores que requieren servicios. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE PROCOMES-FIECA-ALFALIT se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS PROCOMES-FIECA-ALFALIT BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	36 Empresas	36 empresas	100%	145 empresas	36 empresas	25%
Capacitaciones	4 eventos	3 eventos	75%	18 eventos	3 eventos	17%
Asistencias Técnicas	12 Servicios	2 Servicios	17 %	85 servicios	2 servicios	2.4%

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE PROCOMES - FIECA- ALFALIT son: El CDMYPE ha tenido aceptación, especialmente en asesorías y capacitaciones, durante estos primeros meses de habilitación. Las alcaldías visitadas en la zona de atención del CDMYPE (El Paisnal, San Martín, Apopa Guazapa y Aguilares), han mostrado su interés en apoyar y han brindado aportes en especie (perifoneo, espacio para capacitaciones, promoción en El canal local de Apopa). Continúa diciendo que los avances del CDMYPE UNICAES SANTA ANA se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS UNICAES SANTA ANA BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	56 Empresas	56 empresas	100%	192 empresas	56 empresas	29 %
Capacitaciones	5 eventos	5 eventos	100%	18 eventos	5 eventos	28%
Asistencias Técnicas	15 Servicios	0 Servicios	0 %	85 servicios	0 servicios	0 %

Continúa expresando que de los aspectos a destacar del CDMYPE UNICAES SANTA ANA están: Dificultades: A pesar de la inducción proporcionada al personal, se tuvieron dificultades para la elaboración de las primeras liquidaciones. Continúa diciendo que los aspectos a destacar de las TIC son: Tareas de **sensibilización** entre las empresas atendidas por cada CDMYPE. **Diagnóstico del uso** de TIC en la empresa y levantamiento de un **inventario tecnológico**. Creación de planes de acción acorde a la **realidad y posibilidad actual** de acceso tecnológico de cada empresa. **Lo más demandado: presencia en la web** (facebook, youtube, página web). La mayor debilidad detectada en las empresas rurales: **analfabetismo digita**. La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, sobre el informe bimensual correspondiente a los meses de julio y agosto de dos mil once. **COMUNÍQUESE**.

PUNTO 7.2.3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMACIÓN BIMENSUAL DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE/2011.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe bimensual correspondiente a los resultados obtenidos por los CDMYPE en los meses de septiembre y octubre de 2011. Continúa diciendo que dos CDMYPE iniciaron operaciones el 26 de Septiembre de 2011 siendo estos el CDMYPE ADEL SONSONATE administrado por la Agencia de Desarrollo Económico Local de Sonsonate (ADEL SONSONATE) y el CDMYPE COMPAS administrado por la Corporación de Municipios, Puertos, Aeropuertos y Similares de El Salvador (COMPAS), en total hay 10 CDMYPE operando al 31 de Octubre de 2011. Continúa expresando que el total de clientes atendidos de mayo a octubre del presente año es de 999, a los cuales se les han brindado 445 asistencias técnicas y 118 eventos de capacitación según se detalla en el siguiente cuadro:

CDMYPE	Empresas	Capacitaciones	AT
UFG	126	26	37
UNICAES ILOBASCO	165	18	66
ADEL MORAZAN	99	13	69
CAYAGUANCA	78	12	45
MATIAS	144	12	49
FADEMYPE	152	10	69
PROCOMES	109	10	49
UNICAES SANTA ANA	126	17	61
	999	118	445

Continúa expresando que el tipo de clientes atendidos se muestra en los siguientes gráficos:





Continúa diciendo que los avances del CDMYPE UFG se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A OCTUBRE		
	Meta a julio-agosto	Ejecución julio-agosto	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	72 Empresas	78 empresas	108 %	230 empresas	126 empresas	55 %
Capacitaciones	8 eventos	6 eventos	75%	36 eventos	26 eventos	100 %
Asistencias Técnicas	36 Servicios	23 Servicios	64 %	92 servicios	37 servicios	40 %

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE UFG son: Traslado de fondos entre servicios: Al mes de agosto, la meta de las capacitaciones consideradas en el convenio fue cumplida. Para atender la demanda en los meses siguientes, la UFG solicitó a Dirección Ejecutiva autorización para trasladar fondos destinados a asistencias técnicas hacia capacitaciones. La meta se modificó de la siguiente manera:

Asistencias Técnicas	Capacitación	Nueva meta Asistencias técnicas	Nueva meta capacitación
100	20	36	92

Continúa manifestando que otro aspecto a destacar son: Personal: En septiembre renunció el asesor TIC del CDMYPE, aduciendo motivos personales. A partir del mes de octubre, se contrató a la asesora empresarial que llena la plaza que estaba vacante por la renuncia de un asesor en julio. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE UNICAES ILOBASCO se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE SEPTIEMBRE -OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A OCTUBRE		
	Meta a Sept-Octubre	Ejecución Sept.-Oct.	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	64 Empresas	64 Empresas	100%	200 empresas	165 empresas	83 %
Capacitaciones	2 eventos	2 eventos	100%	20 eventos	18 eventos	90%
Asistencias Técnicas	16 Servicios	48 Servicios	133 %	91 servicios	66 servicios	73 %

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE UNICAES ILOBASCO son: Asesoría empresarial: Con respecto a la asesoría, es importante mencionar que se ha dado un acompañamiento muy estrecho entre asesor y empresario, dando seguimiento continuo con aportes muy importantes para los empresarios. Así mismo se están aprovechando mucho los recursos

especializados de la universidad dando asistencias técnicas no contratadas con especialistas en lácteos y en agroindustria. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE ADEL MORAZAN se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE SEPTIEMBRE -OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A OCTUBRE		
	Meta a Set- Octubre	Ejecución Septiembre - Octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	30 Empresas	32 Empresas	106%	95 empresas	99 empresas	104%
Capacitaciones	2 eventos	2 eventos	100%	14 eventos	13 eventos	93%
Asistencias Técnicas	14 Servicios	59 Servicios	111 %	60 servicios	69 servicios	115%

Continúa diciendo que los aspectos a destacar del CDMYPE ADEL MORAZAN son: Promoción Propia: Se ha preparado una feria en San Francisco Gotera para el mes de noviembre donde se presentaran los resultados obtenidos en términos de impacto cualitativo en la gestión del CDMYPE. Asesoría y Asistencia Técnica: Al mes de octubre están cubiertas las metas en asesoría y asistencia técnica. En el periodo restante, se intensificará el seguimiento, brindando más asesoría y finalizando las AT. Continúa manifestando que los avances del CDMYPE CAYAGUANCA se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A OCTUBRE		
	Meta a Sept- Octubre	Ejecución Sept- Octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	23 Empresas	23 Empresas	100%	100 empresas	78 empresas	78%
Capacitaciones	3 eventos	7 eventos	175%	15 eventos	12 eventos	80%
Asistencias Técnicas	17 Servicios	17 Servicios	100%	80 servicios	45 servicios	56%

Continúa diciendo que los aspectos a destacar del CDMYPE CAYAGUANCA son: Promoción Propia: El día 1 de noviembre se realizará el lanzamiento del CDMYPE para dar a conocer el apoyo que da el modelo a las empresas y los lugares donde tienen ventanilla. Vinculaciones: Se está vinculando con diferentes municipios y se logró alianza con la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero para apoyo de estudiantes de último año en horas sociales para ayuda a los asesores. Con el CEDART de La Palma se está trabajando coordinadamente, brindándose apoyo mutuo. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE MATIAS se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS BIMESTRE SEPTIEMBRE OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A OCTUBRE		
	Meta septiembre octubre	Ejecución septiembre- octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	88 Empresas	88 empresas	100 %	192 empresas	144 empresas	75 %
Capacitaciones	7 eventos	6 eventos	86 %	18 eventos	12 eventos	67 %
Asistencias Técnicas	40 Servicios	40 Servicios	100 %	85 servicios	49 servicios	58 %

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE MATIAS son: Asistencias técnicas no contratadas MATIAS está utilizando el recurso humano



y el conocimiento de la Universidad para brindar varias asistencias técnicas no contratadas, sobre todo en las áreas de diseño gráfico, tecnologías de la información y comunicación, diseño artesanal y tecnología de alimentos. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE FADEMYPE se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS FADEMYPE BIMESTRE SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a sept. octubre 2011	Ejecución sept. octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	90 Empresas	98 empresas	109%	192 empresas	152 empresas	79%
Capacitaciones	4 eventos	5 eventos	125%	18 eventos	10 eventos	56%
Asistencias Técnicas	43 Servicios	45 Servicios	105%	85 servicios	69 servicios	81%

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE FADEMYPE son: El Viernes 2 de Septiembre se realizó el lanzamiento del CDMYPE FADEMYPE, evento desarrollado en las instalaciones ubicadas en el municipio de Santo Tomás, contando con la asistencia de empresarios, emprendedores, actores locales de los municipios del área de incidencia del CDMYPE. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE PROCOMES- FIECA-ALFALIT se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS PROCOMES-FIECA-ALFALIT BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a Sept.- Octubre	Ejecución Sept.- Octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	71 Empresas	73 empresas	103%	145 empresas	109 empresas	75 %
Capacitaciones	11 eventos	7 eventos	64%	18 eventos	10 eventos	56 %
Asistencias Técnicas	45 Servicios	47 Servicios	104%	85 servicios	49 servicios	58%

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE PROCOMES-FIECA-ALFALIT son: Vinculaciones: Se han realizado reuniones con varias alcaldías de la zona de atención del CDMYPE, logrando algunos acuerdos; con la Alcaldía de El Paisnal, se logró una alianza para apoyar en la identificación de empresarios y se realizó una vinculación con el proyecto de competitividad que está ejecutando la alcaldía. La alcaldía de Tonacatepeque, ha puesto a disposición la Casa de la Cultura y las instalaciones del Polideportivo para actividades del CDMYPE, así como de refrigerios para los empresarios asistentes a los eventos realizados. Continúa diciendo que los avances del CDMYPE UNICAES SANTA ANA se detallan en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	DATOS UNICAES SANTA ANA BIMESTRE JULIO AGOSTO 2011			AVANCE DEL CONVENIO A AGOSTO		
	Meta a sept. octubre	Ejecución sept. octubre	% cumplimiento	Meta Convenio	Acumulado convenio	% avance
Asesorías	36 Empresas	36 empresas	100%	192 empresas	126 empresas	66 %
Capacitaciones	5 eventos	5eventos	100%	18 eventos	17 eventos	94 %
Asistencias Técnicas	15 Servicios	16 Servicios	107 %	85 servicios	61 servicios	72 %

Continúa expresando que los aspectos a destacar del CDMYPE UNICAES SANTA ANA son: Asesoría y Asistencia Técnica: Al mes de octubre están

cubiertas las metas, en asesoría y asistencia técnica. Se realizó a firma de nueve contratos de con empresarias(o) de salas de belleza, algunas desde hace un año solicitaban asistir a una preparación técnica de actualización de técnicas capilares. Continúa expresando que los aspectos a destacar de la asesoría TIC: En el mes de septiembre se realizó una jornada de formación dirigida a los asesores TIC sobre marketing en línea y uso de redes sociales para el posicionamiento de las microempresas. Los miembros de Comisión consideran conveniente hacer la recomendación de que se proceda a subsanar el proceso de modificación del convenio suscrito con la Universidad Francisco Gavidia, enfatizando que no se debe volver a dar este tipo de situaciones. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, sobre el informe bimensual correspondiente a los meses de septiembre y octubre de dos mil once; b) Se proceda a realizar las gestiones para suscribir la correspondiente adenda modificativa al convenio suscrito con la Universidad Francisco Gavidia; c) Los informes deberán contener evaluación de impacto que produce el esfuerzo que se está realizando; c) Se le recuerda al Gerente CDMYPE que los informes correspondientes a el seguimiento de los CDMYPES deben ser presentados cada dos meses de forma obligatoria. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO 7.2.4.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ASESORES EMPRESARIALES Y DE LOS CDMYPE

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el resultado de la Evaluación del Desempeño de los Asesores Empresariales y de los CDMYPE. Continúa diciendo que el informe detalla los resultados del proceso de Evaluación del Desempeño los 8 **CDMYPE** que operan en el territorio nacional, vale aclarar que los **CDMYPE** que iniciaron su operación en el mes de octubre del presente año, se evaluarán antes de finalizar el periodo 2011. La evaluación se realizó tomando en cuenta el periodo del 2 de mayo al 20 de Octubre de 2011, el proceso contempla el análisis del desempeño de los asesores de forma individual, como la del CDMYPE de forma global, en base a los lineamientos establecidos en el manual de Evaluación del desempeño de los CDMYPE. Continúa diciendo que el objetivo del informe es presentar los resultados del proceso de Evaluación del Desempeño de 8 CDMYPE y de su equipo de asesores y asesoras, que actualmente operan en el territorio nacional. Continúa expresando que el proceso de evaluación se describe en la imagen siguiente:



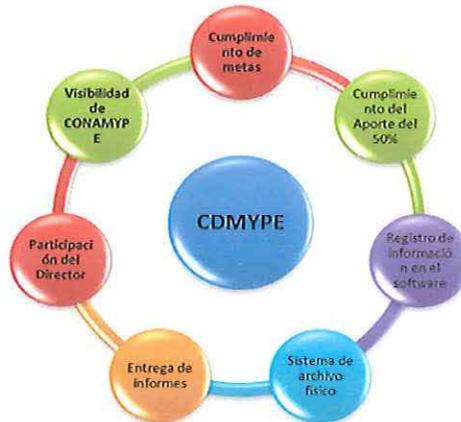
Continúa expresando que para evaluar a los asesores se toman dos aspectos que son: 1.- **Medición de satisfacción de los clientes:** Es realizada través de entrevistas a empresarios y emprendedores que son atendidos por los asesores y asesoras. Se toma una muestra de 10 clientes por asesor, que luego son entrevistados con el objetivo de determinar la calidad de los servicios de asesoría que están recibiendo, lo que se refleja en el cuadro siguiente:

CATEGORIA	PUNTAJES
FUERA DEL PROGRAMA CDMYPE	10-34
DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE	35-50

2.- el **Nivel de Utilización de Software de Seguimiento:** En esta sección se evalúa la utilización del SGI (Sistema De Gestión Informático).

Categoría	Porcentaje de ingreso de la información
FUERA DEL PROGRAMA CDMYPE	De 0% a 75% de información ingresada
DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE	De un 76% a 100% de la información ingresada

Continúa expresando que para la evaluación del funcionamiento global del CDMYPE se toman en cuenta los con los criterios siguientes: 1.- Cumplimiento de metas; 2.- Cumplimiento del Aporte del 50%; 3.- Registro de información en el software; 4.- Sistema de archivo físico; 5.- Entrega de informes; 6.- Participación del Director; 7.- Visibilidad de CONAMYP; criterios que para una mejor ilustración se muestran en la siguiente imagen:



Continúa diciendo que la nota promedio mínima a obtener para estar dentro del programa es 80% ó 8. Continúa expresando que los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño de los CDMYPE 2011, se muestran haciendo referencia a cada institución por separado y son los siguientes: 1.- **CEDMYPE – FADEMYPE** (Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa). CEDEMYPE-FADEMYPE, ubicado en la ciudad de Santo Tomas, atendiendo el Sur de San Salvador específicamente en los municipios de: *Soyapango*, Ilopango, San Marcos, Santo Tomas, Santiago Texacuangos, Panchimalco y Rosario de Mora. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- FADEMYPE

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Maudiel Martínez	44	100%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Rosario Hernández	46	99.6%	
Sandra Alvarado	41	100%	
Francisco Torres	36	96%	
Oswaldo Aguilar	39	96%	

EVALUACION DE CDMYPE- FADEMYPE

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	99%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	96.5%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	99%	
Promedio	98.2%	

2.- **CEDMYPE – PROCOMES/FIECA/ALFALIT.** CEDEMYPE-PROFIAL, ubicado en la ciudad de Nejapa, atendiendo el Norte de San Salvador específicamente en los municipios de: El Paisnal, Aguilares, Guazapa, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque y San Martín. Este CDMYPE cuenta con 4 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- PROCOMES/FIECA/ALFALIT

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Javier Orellana	49	95%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Franco Vásquez	49	97%	
Idalia Escamilla	48	97%	
José Luis Lopez	42	91%	

EVALUACION DE CDMYPE- PROCOMES/FIECA/ALFALIT

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	95%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	95%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	94%	
Promedio	94.7%	

3.- **CEDMYPE – MATIAS** (Universidad José Matías Delgado). CEDEMYPE-Matías, ubicado en la ciudad de Antigua Cuscatlán, atendiendo el Sur de La Libertad específicamente en los municipios de: *Antiguo Cuscatlán*, Santa Tecla, Comasagua, Nuevo Cuscatlán, Huizucar, Zaragoza, Tamanique, San José Villanueva, Chiltiupan, Teotepeque, Jicalapa y La Libertad. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- MATIAS

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Edwin Mejía	42	100%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
René Linares	36	100%	
Claudia Lozano	46	100%	
Claudia Romero	44	100%	
Celia Lemus	35	100%	



EVALUACION DE CDMYPE- MATIAS

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	98%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	96%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	97.5%	
Promedio	97.2%	

4.- CEDMYPE – CAYAGUANCA (Asociación de Municipios Cayaguanca). CEDEMYPE-CAYAGUANCA, ubicado en la ciudad de San Ignacio, atendiendo el departamento de Chalatenango. Este CDMYPE cuenta con 3 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- CAYAGUANCA

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Cruz Hernández	39	95%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Irvin Campos	47	97%	
Salvador Valiente	43	97%	

EVALUACION DE CDMYPE- CAYAGUANCA

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	98.2%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	96.6%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	98.2%	
Promedio	97.7%	

5.- CEDMYPE – ADEL MORAZAN (Agencia para el Desarrollo Económico Local para Morazán). CEDEMYPE-ADEL MORAZAN ubicado en la ciudad de San Francisco Gotera, atendiendo el departamento de Moranza. Este CDMYPE cuenta con 3 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- ADEL MORAZAN

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Virginia Contreras	48	100%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
José Vigil	45	100%	
Rosa Rodríguez	46	100%	

EVALUACION DE CDMYPE- ADEL MORAZAN

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	99.3%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	99.3%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	99.3%	
Promedio	99.3%	

6.- CEDMYPE – UFG (Universidad Francisco Gavidia). CEDEMYPE-UFG, ubicado en la ciudad de San Salvador, atendiendo el departamento de San Salvador, específicamente en los municipios de: *San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Ciudad Delgado*. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, pero al momento de la evaluación solo 3 se mantenían prestando sus servicios, ya que el mes de julio renunció 1 y el otro en el mes de septiembre y al mes de octubre han sustituido solamente uno, por lo antes expuesto se presentan los resultados de las evaluaciones de solamente 3 asesores:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UFG

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Ronald Gálvez	38	95%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Claudia Rodríguez	37	100%	
Saúl González	41	90%	

EVALUACION DE CDMYPE- UFG

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	48%	REPROBADO FUERA DEL PROGRAMA
Evaluador (Rafael Ortiz)	55%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	47%	
Promedio	50%	

7.- CEDMYPE – UNICAES SANTA ANA (Universidad Católica de El Salvador). CEDEMYPE-UNICAES SANTA ANA, ubicado en la ciudad de San Ana, atendiendo el departamento de Santa Ana y el norte de Ahuachapán, específicamente los municipios de: Tacuba, Ahuachapán, Turín, Atiquizaya, San Lorenzo y El Refugio. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UNICAES SANTA ANA

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
Silvia Carballo	45	100%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Carlo André González	45	100%	
Gilberto Rodríguez	49	100%	
Marielos Flores	45	100%	
Wendy de Morales	48	100%	

EVALUACION DE CDMYPE- UNICAES SANTA ANA

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	87.7%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	91.0%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	88.7%	
Promedio	89.1%	

8.- CEDMYPE – UNICAES ILOBASCO (Universidad Católica de El Salvador). CEDEMYPE-UNICAES ILOBASCO, ubicado en la ciudad de Ilobasco, atendiendo los departamentos de Cuscatlán y Cabañas. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UNICAES ILOBASCO

ASESORES	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE UTILIZACION DEL SOFTWARE	RESULTADO
René Sanabria	45	100%	TODOS LOS ASESORES DENTRO DEL PROGRAMA CDMYPE
Aminta Rodas	48	100%	
Raúl Escalante	41	100%	
Ingrid Hernandez	48	100%	
Walter Cuellar	47	100%	

EVALUACION DE CDMYPE- UNICAES ILOBASCO

EVALUADORES	CALIFICACION	RESULTADO
Evaluador (Gladys Melara)	99.4%	APROBADO
Evaluador (Rafael Ortiz)	98.4%	
Evaluador (Alejandrina de Lemus)	98.4%	
Promedio	98.7%	

Continúa expresando que presenta el Ranking de Asesores, presentando los resultados globales de las evaluaciones de los asesores desde el mejor evaluado hasta el que obtuvo menor calificación. Es importante mencionar que los 33 asesores aprobaron y pueden continuar en el programa.

ASESORES Y ASESORAS	ENTREVISTAS A CLIENTES	NIVEL DE USO DEL SOFTWARE	CDMYPE
Gilberto Rodríguez	49	100%	UNICAES SANTA ANA
Franco Vásquez	49	97%	PROFIAL
Javier Orellana	49	95%	PROFIAL
Virginia Contreras	48	100%	ADEL MORAZAN
Ingrid Hernández	48	100%	UNICAES ILOBASCO
Aminta Rodas	48	100%	UNICAES ILOBASCO
Wendy de Morales	48	100%	UNICAES SANTA ANA
Idalia Escamilla	48	97%	PROFIAL
Walter Cuellar	47	100%	UNICAES ILOBASCO
Irvin Campos	47	97%	CAYAGUANCA
Claudia Lozano	46	100%	MATIAS
Rosa Rodríguez	46	100%	ADEL MORAZAN
Rosario Hernández	46	99.6%	FADEMYPE
René Sanabria	45	100%	UNICAES ILOBASCO
José Vigil	45	100%	ADEL MORAZAN
Silvia Caballero	45	100%	UNICAES SANTA ANA
Carlo André González	45	100%	UNICAES SANTA ANA
Marielos Flores	45	100%	UNICAES SANTA ANA
Maudiel Martínez	44	100%	FADEMYPE
Claudia Rivera	44	100%	MATIAS
Salvador Valiente	43	100%	CAYAGUANCA
Edwin Mejía	42	100%	MATIAS
José Luis López	42	91%	PROFIAL
Sandra Alvarado	41	100%	FADEMYPE
Raúl Escalante	41	100%	UNICAES ILOBASCO
Saúl González	41	90%	UFG
Oswaldo Aguilar	39	96%	FADEMYPE
Cruz Hernández	39	95%	CAYAGUANCA
Ronald Gálvez	38	95%	UFG
Claudia Rodríguez	37	100%	UFG
René Linares	36	100%	MATIAS
Francisco Torres	36	96%	FADEMYPE
Celia Lemus	35	100%	MATIAS

RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CDMYPE

CDMYPE	PUNTOS	RESULTADO
1-ADEL MORAZAN	99.30	APROBADO
2-UNICAES ILOBASCO	98.73	APROBADO
3-FADEMYPE	98.20	APROBADO
4-ASOCIACION CAYAGUANCA	97.70	APROBADO
5-UNIVERSIDAD JOSE MATIAS DELGADO	97.20	APROBADO

6-PROCOMES/FIECA/ALFALIT	94.70	APROBADO
7-UNICAES SANTA ANA	89.12	APROBADO
8-UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	50.00	REPROBADO

La Comisión Nacional ACUERDA: a) Dar por recibido el informe presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPE, sobre el resultados de la Evaluación del Desempeño de los Asesores Empresariales y de los; b) Que el Departamento legal emita el análisis técnico legal sobre el proceso de evaluación presentado y los impactos resultantes de esta. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.1.1.- PRESENTACIÓN DEL POA Y PLAN DE COMPRAS PARA EL 2012. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 9.1.1.- SEGUNDO ENCUENTRO EMPRESARIAL MYPE.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta solicitud de modificación del presupuesto autorizado para la realización del segundo encuentro empresarial MYPE denominado "El Salvador Te Compra", incorporando el valor de pasajes aéreos y por el motivo de que no se contará con el objeto de incorporar el pago de boletos aéreos y viáticos para consultores que participaran en el evento el monto a modificar es de Dos mil setecientos veintiocho Dólares con noventa y cinco centavos. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Modificar el Presupuesto autorizado para el Segundo Encuentro Empresarial MYPE, así: a) suprimáanse los rubros Ponente extranjero por el monto de \$1,130.00 y traducción simultánea portugués – español por el monto de \$1,598.95 correspondientes al componente OPERACIÓN/LOGISTICA; b) Incorpórese el Rubro Pago de pasajes aéreos y viáticos al componente OPERACIÓN/LOGISTICA del Presupuesto para el Segundo Encuentro Empresarial MYPE, por el monto de Dos Mil Setecientos Veintiocho Dólares con Noventa y Cinco Centavos (\$2,728.95). COMUNÍQUESE.

PUNTO 9.1.2.- INFORME DE RESULTADO DE ENTREVISTA PARA CANDIDATOS (AS) PARA JEFE REGIONAL DE LA UNIÓN. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 9.1.3.- EVALUACIÓN DEL PERSONAL EN PROCESO DE PRUEBA DE LA GERENTE DE PROYECTOS ANA DOLORES CUÉLLAR. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

PUNTO 9.1.4.- RECOMENDACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE AUDITOR INTERNO. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. **COMUNÍQUESE.**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecisiete horas y veinte minutos de este mismo día.



Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi



Leticia Cristina Rivas Muñoz



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza



Oscar Rodolfo Mendoza



Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes veintiuno de noviembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por Asignación del Presidente; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo